



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

NORMATIVA INFANTIL Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO

TEMPORADA 2014/2015

- **RESPONSABLE DE ÁREA: SONIA MARTÍN GARVI**
 - **ENTRENADOR CADETE MASCULINO:**
RICARDO ALBITOS SANTANA
 - **ENTRENADORA CADETE FEMENINO:**
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA
 - **ENTRENADOR INFANTIL MASCULINO:**
JOAQUIN GONZALEZ ESTEBAN
 - **ENTRENADORA INFANTIL FEMENINO:**
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA

INFANTIL (nacidos en 2001 y 2002)

CADETES (nacidos en 1998, 1999 y 2000)

Clasificación para el Campeonato Autonómico

Se clasificarán:

- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 1
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 2
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 3
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 4
- 6 deportistas por categoría y peso que será a propuesta de los Entrenadores de cada categoría y esta selección se basará en primer lugar por asistencia a Entrenamientos, en igualdad de entrenamientos influirá los resultados de Competición. Para poder participar en el Autonómico por selección de la Comisión técnica, al menos el deportista deberá haber asistido a 1 entrenamiento.

El sorteo se realizará con las cabezas de serie de cada zona, cruzando aleatoriamente los zonales.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

Clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar

- Los 4 primeros clasificados del Campeonato Autonómico de cada categoría y peso serán seleccionados para participar en el Campeonato de España. (siempre y cuando se mantenga el formato del Campeonato de España 2014).
- Acudirán todos los seleccionados a un entrenamiento, toma de contacto, una semana antes de dicho Campeonato para formalizar la entrega de equipación y comprobar el perfecto estado de los clasificados, tanto a nivel físico como del peso en el que se han clasificado.
- Si algún deportista causara baja por lesión, la Comisión Técnica decidirá quien será el deportista que le sustituirá.

Selección para cualquier salida de estas categorías

- Si se diera el caso de acudir a alguna Competición como Federación Madrileña, los deportistas de estas categorías que nos representen serán siempre los que la Comisión Técnica determine.

Nota Importante. Los deportistas seleccionados directamente por Copas de España no participarán ni en los Campeonatos Zonales ni en el Campeonato Autonómico organizados por esta Federación según acuerdo de la Asamblea.